

146651

127271

127271

CRISTOBAL BELLVER CASANI

español de nacionalidad, residente en Valencia, Orilla del Rio 20 solicita una Patente de Invención por veinte años en los dominios españoles por "UN MECHERO PARA LA COMBUSTION DE GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES DE ACEITES PESADOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA



32

Dedicado desde hace tiempo á la construcción de mecheros para la calefacción de hornos de pan por medio de aceites pesados, ha podido ver y estudiar la construcción de un mechero de sencilla construcción, que lo mismo pueda quemar grandes cantidades de aceite que cantidades muy insignificantes.

5

El elemento motivo de ésta patente, es un accesorio mecánico denominado soplete ó mechero por realizarse en su interior la mezcla del aceite con una fuerte corriente de aire (producida por un ventilador, compresor ó otro medio mecánico).

10

Este mechero por la más perfecta combustión de los gases está unido á una cámara llamada de combustión de material refractario y se compone esencialmente de una pieza de hierro fundido, la cual tiene una abertura O. en la parte inferior para la entrada del aire á la cámara S. llamada mezcla.

15

Hasta hoy día todos los mecheros presentaban grandes dificultades en su funcionamiento, por su complicada construcción y por no poder quemar el mismo mechero con perfección, grandes y pequeñas cantidades de aceite, pues cuando se reducía mucho la cantidad de aceite, se podía observar en ellos, que la combustión

20

no era perfecta, pues al entrar la gran cantidad de aire que se necesita para quemar grandes cantidades de aceite, producían hu-

25

mo y no todo el aceite se quemaba. La combustión perfecta solo la han conseguido mecheros que emplean dos ó más corrientes de aire las cuales unas denominan aire de mezcla ó de pulveriza-

30

ción, por penetrar en el interior de la cámara de mezcla ó boquilla-lanzadera y al juntarse con el aceite en la punta producen la pulverización del aceite. La otra corriente de aire denominada de combustión por conducirse por el exterior de la cámara de mezcla para ayudar á la combustión de los gases producidos por la mezcla de aire y aceite. Todos éstos mecheros son de complicada construcción y de difícil regular las entradas de aire de pulverización y mezcla, cuando se tienen que quemar pequeñas cantidades de aceite. Visto lo cual he construido el me- chero motivo de ésta patente que está exento de todas éstas im- perfecciones, por solo funcionar con el aire de pulverización cuando hay necesidad de trabajar con poco aceite.



35

El mechero motivo de ésta patente, tiene en su interior la pieza denominada punta-lanzadera P. la cual en su parte cilíndrica B. tiene unos orificios E. inclinados con respecto á su eje, por donde penetra el aire de pulverización cuando tiene que quemar pequeñas cantidades de aceite, los cuales orificios hacen al aire producir un fuerte remolino circular, mezclándose con el aceite que sale por el extremo de la punta y al pulverizarlo forma un torbellino cónico, siendo las partículas fuertemente expelidas por la perfecta combustión, pues la otra cantidad de aire que podría llegar á la boquilla-lanzadera por M. queda cerrada con el canto chaflanado F.

40

45

50

Como quiera que cuando el mechero tiene que funcionar con pequeñas cantidades de aceite, requiere que se reduzca ó aumente la distancia N. que deja la punta en boquilla-lanzadera para que sea proporcional la salida de aire á la cantidad de aceite; la punta-lanzadera de éste mechero podrá construirse en dos ó más piezas (según detalle de la figura 3) de forma que

55 en la parte cilíndrica se puedan abrir las ranuras inclinadas
 D. se ajuste el anillo C. con canto chaflanado (el cual bien
 puede ser roscado en su interior ó liso y sujeto con tornillos
 de presión á la parte cilíndrica de la punta) para que se des-
 lice por ella y convierta las ranuras en los orificios E. y su
 canto chaflanado al hacer tope sobre la boquilla-lanzadera, ha-
 60 ga de dejar más ó menos espacio en N. para la salida del aire.

Cuando se quiere que éste mechero trabaje con grandes can-
 tidades de aceite se hace recorrer la punta-lanzadera; bien
 por medio de la mano, por medio de palancas, roscas, excéntricas,
 ó otro medio cualquiera para que se separe de la boquilla-lan-
 65 zadera y deje mayor espacio por M. para que penetre gran canti-
 dad de aire, para que mezcle y pulverice el aceite que sale por
 el extremo de la punta como anteriormente tengo dicho.

El aceite es regulado por una llave que cierra á la sali-
 da de la punta.

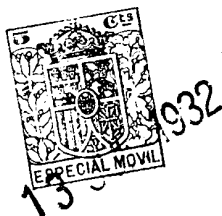
70 Este mechero se podrá construir de diferentes tamaños, se-
 gún la cantidad de aceite que se quiera quemar por hora, pues
 aunque es mechero que se puede reducir su consumo hasta un se-
 tenta y cinco por ciento, las muchas necesidades que requiere
 la industria no permiten que se construya un solo tamaño de
 75 mechero para todos los casos.

Para mejor comprensión del invento motivo de ésta patente,
 acompaño plano en el cual la figura primera representa un corte
 te interior del conjunto del mechero. La figura segunda repre-
 senta un corte interior y con mayor tamaño que la figura prime-
 80 ra para mejor vista de la boquilla-lanzadera y la punta lanza-
 dera P. la figura tres representa una vista de frente, una de
 corte y otra exterior de la punta-lanzadera P. y del anillo C.

N O T A

En resumen: La presente patente de invención comprende las si-
 guientes reivindicaciones.

85 PRIMERA: Reivindicar un mechero que tiene en su interior una
 punta-lanzadera P. torneada y de una sola pieza que en su par-



te cilíndrica de canto chaflanado F. tiene unos orificios E. inclinados con respecto á sus ejes por donde penetra el aire de pulverización para llegar á la punta por donde sale el aceite, pues la otra cantidad de aire que podría llegar á la boquilla-lanzadera por M. queda cerrado por el canto chaflanado F. cuando se quiere que éste mechero trabaje con poco aceite.

90

SEGUNDA: Reivindicar un mechero que según la reivindicación anterior; cuando se quiere que trabaje con poco aceite, el aire de pulverización solo llega por los orificios D. que según la figura cuatro, están formados por unas ranuras inclinadas y

95

practicadas en la parte cilíndrica de la punta-lanzadera P. y por la cara interior del anillo de canto chaflanado C. Este anillo C. bien puede tener su cara interior roscada ó lisa sujeto con tornillos de presión á la punta-lanzadera que al aflojarse y al hacerla girar la mano; éste anillo C. podrá correr tangencialmente á la punta para que llegue su canto chaflanado á la cara de la boquilla más pronto y por lo tanto cierre la entrada del aire de pulverización que podría llegar á la boquilla-lanzadera por M. y deje mayor espacio en N. para la salida del aire.

100

TERCERA: Reivindicar un mechero que según la reivindicación anterior; cuando se quiere que trabaje con poco aceite, al aire de pulverización, solo llega por los orificios D. que pueden estar formados por la parte cilíndrica de la punta-lanzadera y por ranuras inclinadas y abiertas en el interior del anillo C. el cual lo mismo podrá quedar sujeto á la punta por medio de rosca ó por medio de tornillos de presión cuando su cara interior sea lisa.

105

110

CUARTA: Reivindicar un mechero que tiene en su interior una punta-lanzadera P. que cuando se quiere que trabaje con mucho aceite, se hace separar la punta-lanzadera de la cara de la boquilla para que pueda llegar el aire de pulverización á la punta por por los orificios inclinados E. y por la abertura M.

115

QUINTA: Reivindicar un mechero que según las reivindicaciones anteriores; la punta-lanzadera lo mismo se podrá hacer correr

120



125

por medio de la mano, que por palancas, roscas, excéntricas ó otro medio cualquiera, que la entrada del aire al mechero bien podrá ser por bajo, por arriba ó por los lados; que la salida del aceite por la punta bien podrá ser por el extremo ó por orificios practicados en la misma; ó que fueran otras las circunstancias que conciernen con la esencialidad del objeto principal de ésta patente de mechero que tiene en su interior la punta-lanzadera P. con orificios E. inclinados, por donde solo penetra el aire de pulverización cuando éstos mecheros trabajan con poco aceite y que cuando se quiera que trabajen con grandes cantidades de aceite; penetra el aire de pulverización por éstos mismos orificios E. y por la abertura M. que deja la punta al separarla de la boquilla-lanzadera.

130



135

SIXTA: Reivindicar por último como de mi invención propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que por veinte años se solicita en España por " UN MECHERO PARA LA COMBUSTION DE GRANDES Y PEQUENAS CANTIDADES DE ACEITES PESADOS ".

140

Todo según se reproduce en los planos y describe y reivindica en éste memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 12 Julio de 1932.

Caridad Bellver



Escala variable

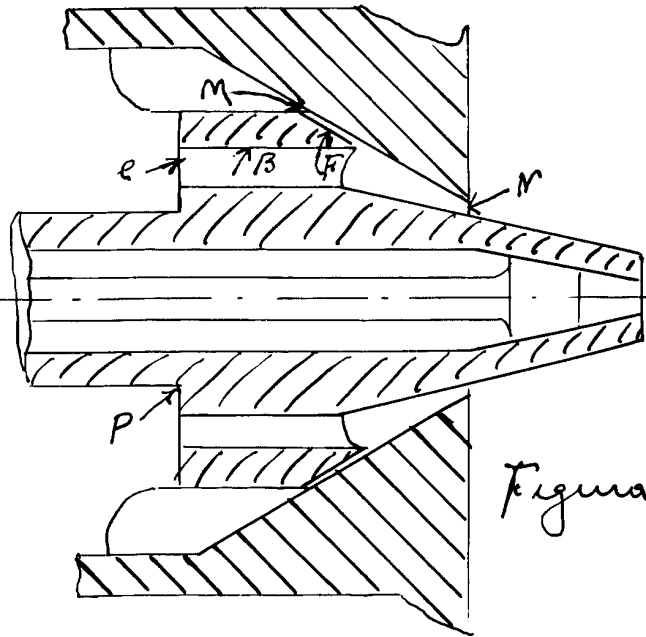
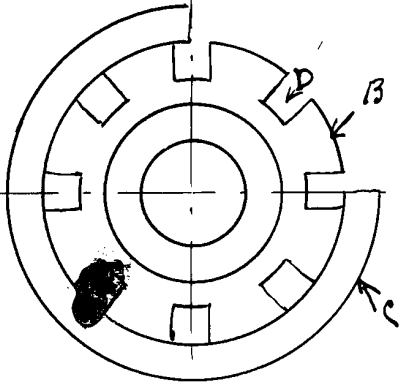


Figura 2^a

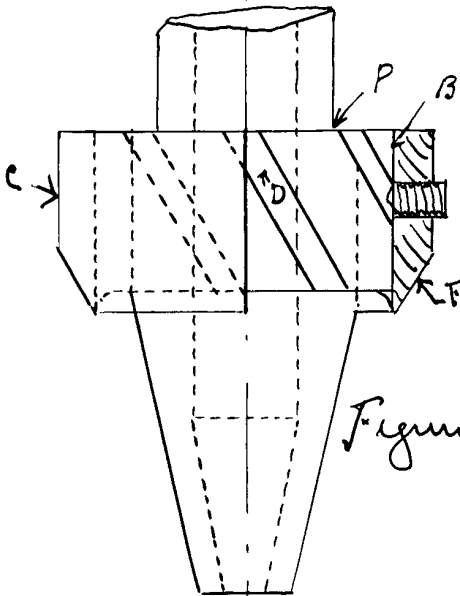


Figura 3^a

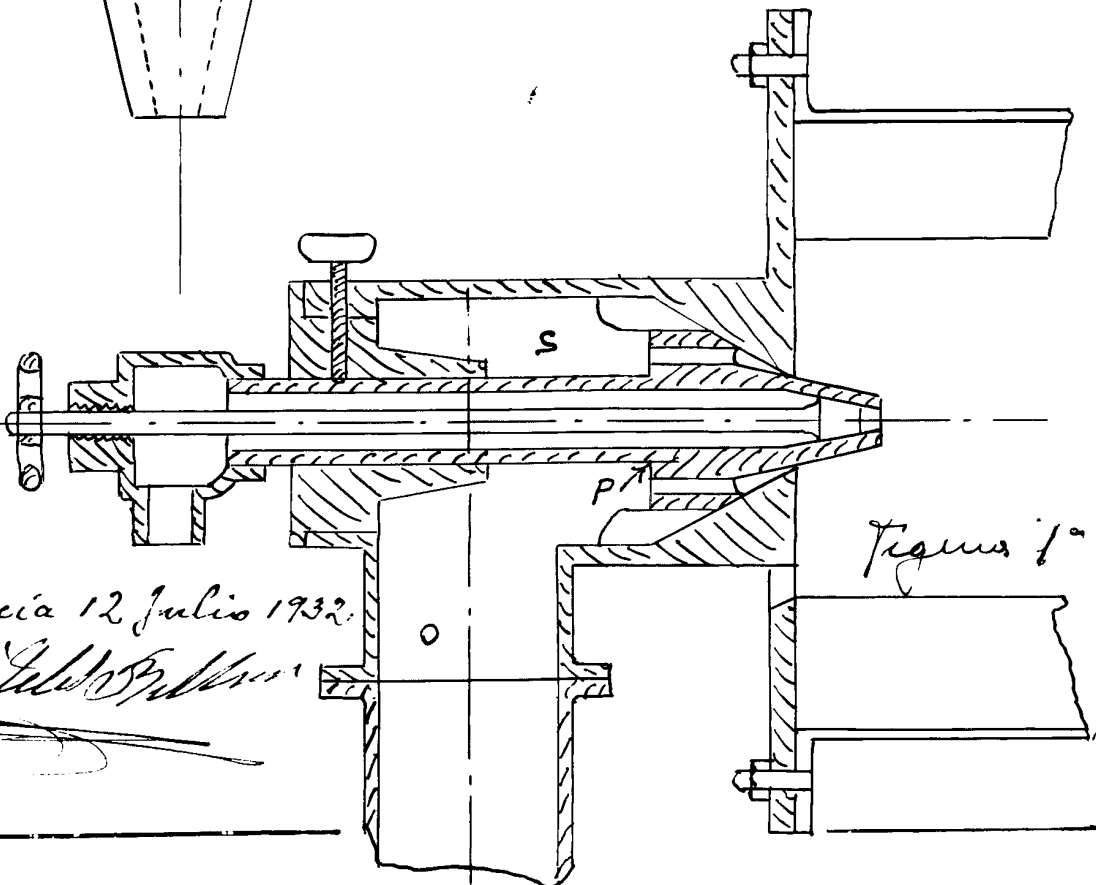


Figura 1^a

Valencia 12 Julio 1932.

Cristobal Belver Casari

[Handwritten signature]